

Términos y condiciones

Convocatoria abierta: ¡Este año, el speaker puedes ser tú!

1. Organizador

La convocatoria ¡Este año, el speaker puedes ser tú!, es organizada por INFECTOWEB S.A.S., en adelante, “el Organizador”, con el propósito de brindar a un profesional de la salud perteneciente a su comunidad la oportunidad de participar como speaker en el XI Simposio de Infectología – Un Evento Retro Viral, que se realizará el 23 de octubre de 2026, en el Hotel Casa Dann Carlton, en Bogotá D. C.

Esta es una convocatoria de carácter académico. La selección se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en estos términos y condiciones; por lo tanto, no corresponde a un sorteo ni depende del azar.

2. Vigencia de la convocatoria

La convocatoria estará abierta desde el 21 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2026, a las 11:59 p. m., hora de Colombia.

Los contenidos publicados después de la fecha y hora de cierre no serán tenidos en cuenta.

El Organizador anunciará a la persona seleccionada el 08 de octubre, por medio del canal oficial de instagram de @infectoweb y @sintesisdeeevidencia, y se comunicará directamente con ella a través de los datos o perfiles utilizados para participar.

3. Requisitos para participar

Podrán participar las personas que cumplan con todas las siguientes condiciones:

- Ser mayores de 18 años.
- Ser profesionales de la salud, residentes o profesionales en formación de posgrado en un área relacionada con la salud.
- Residir en Colombia.
- Tener un perfil en la red social desde la cual se realice la publicación, al menos durante la vigencia de la convocatoria y hasta la comunicación de los resultados.
- Tener disponibilidad para participar presencialmente en el evento, en Bogotá D. C., el 23 de octubre de 2026.
- Aceptar íntegramente estos términos y condiciones.
- Cumplir las disposiciones académicas, éticas y logísticas definidas por el Organizador.

No podrán participar empleados directos del Organizador ni las personas que intervengan en la evaluación y selección de las postulaciones.

4. Mecánica de participación

Para participar, la persona interesada deberá:

1. Grabar un video de máximo un minuto (1 minuto) en el que explique, de forma clara y creativa, el tema relacionado con **enfermedades infecciosas** que le gustaría presentar durante el evento.
2. Publicar el video en su perfil de instagram.
3. Etiquetar correctamente las cuentas @infectoweb y @sintesisdeeevidencia.
4. Utilizar el hashtag #EventoRetroviral.
5. Mantener la publicación visible y disponible hasta que finalice el proceso de selección.
6. Enviar el enlace de la publicación y sus datos de contacto mediante correo a infectoweb@gmail.com.

Cada persona podrá presentar una sola postulación. En caso de que publique más de un video, el Organizador podrá tener en cuenta únicamente el primero que haya sido registrado correctamente.

La participación es gratuita y no exige la compra de ningún producto o servicio.

5. Condiciones del contenido

El video deberá:

- Estar relacionado con enfermedades infecciosas.
- Presentar información científicamente sustentada y verificable.
- Ser original y de autoría de la persona participante.
- Utilizar un lenguaje respetuoso, profesional y adecuado para una audiencia del sector salud.
- Evitar la presentación de información que permita identificar pacientes o terceros.
- No incluir datos clínicos, fotografías, historias médicas, testimonios ni otro material sensible sin la autorización correspondiente.
- No realizar promoción directa o encubierta de medicamentos, dispositivos, marcas o servicios.
- No contener información falsa, discriminatoria, ofensiva, difamatoria o contraria a la ley y a la ética profesional.
- Respetar los derechos de autor, propiedad intelectual, imagen y privacidad de terceros.

Cuando se mencionen cifras, estudios, guías o recomendaciones, la persona participante deberá estar en capacidad de suministrar las fuentes científicas correspondientes.

6. Criterios de evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por un comité designado por el Organizador, que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- **Evidencia científica y pertinencia académica:** respaldo, rigor, actualidad y relevancia del tema.
- **Claridad y fluidez:** capacidad para comunicar las ideas y conectar con la audiencia.
- **Creatividad:** originalidad en la forma de presentar el tema.
- **Interacción:** alcance y respuesta obtenida por el contenido en redes sociales.
- **Viabilidad:** posibilidad de desarrollar el tema dentro de la agenda y su enfoque.

La interacción en redes sociales será únicamente uno de los criterios de evaluación y no determinará, por sí sola, la selección.

No serán válidas las interacciones obtenidas mediante bots, perfiles falsos, compra de seguidores, sistemas automatizados, grupos de intercambio artificial u otras prácticas destinadas a alterar los resultados. El Organizador podrá solicitar evidencias o estadísticas de la publicación cuando lo considere necesario.

La decisión del comité se fundamentará en criterios académicos, comunicativos y organizativos, y será definitiva.

7. Selección y aceptación

Se seleccionará a una persona, quien recibirá una invitación para participar como speaker en el XI Simposio de Infectología – Un Evento Retro Viral.

La persona seleccionada deberá aceptar formalmente la invitación dentro de las 48 horas siguientes a la notificación y suministrar la información y los documentos solicitados por el Organizador.

Si no responde dentro del plazo establecido, no cumple los requisitos, no puede asistir al evento o decide retirarse, el Organizador podrá seleccionar a otra persona entre las demás postulaciones.

El Organizador podrá declarar desierta la convocatoria si considera que ninguna de las postulaciones cumple con las condiciones académicas, científicas, éticas o comunicativas requeridas.

8. Participación como speaker

La persona seleccionada deberá:

- Participar presencialmente en el evento el 23 de octubre de 2026.
- Desarrollar una presentación de aproximadamente 30 minutos.

- Ajustar el título, contenido, formato y alcance de su intervención de común acuerdo con el comité académico.
- Entregar previamente su presentación, referencias bibliográficas, fotografía, perfil profesional y demás materiales solicitados.
- Participar en las reuniones de preparación o ensayos definidos por el Organizador.
- Realizar las correcciones académicas o de formato que sean razonablemente solicitadas.
- Declarar posibles conflictos de interés.
- Cumplir los horarios, lineamientos académicos, disposiciones logísticas y políticas del evento.

La selección no constituye una relación laboral, contrato de prestación de servicios, sociedad ni vínculo comercial entre la persona seleccionada y el Organizador.

La participación como speaker será honorífica y no contempla pago de honorarios / remunerada según las condiciones que se acuerden.

9. Traslado y alojamiento

Si la persona seleccionada reside fuera de Bogotá D. C., el Organizador cubrirá exclusivamente:

- Tiquetes de ida y regreso desde la ciudad de residencia de la persona seleccionada hasta Bogotá D. C., dentro del territorio colombiano y en tarifa económica.
- Una noche de alojamiento en el hotel o establecimiento seleccionado por el Organizador.

La compra de los tiquetes y la reserva del alojamiento serán realizados directamente por el Organizador, de acuerdo con la disponibilidad, las fechas y los proveedores definidos por este.

El beneficio es personal e intransferible y cubre únicamente a la persona seleccionada. No incluye acompañantes. Salvo que el Organizador lo autorice expresamente y por escrito, no estarán incluidos:

- Alimentación o consumos adicionales.
- Equipaje adicional.
- Transporte dentro de la ciudad.
- Cambios voluntarios en los tiquetes.
- Noches adicionales de alojamiento.
- Gastos personales.
- Traslados desde municipios diferentes a la ciudad acordada.
- Gastos de acompañantes.
- Cualquier otro concepto no señalado expresamente en estos términos.

Los gastos ocasionados por cambios solicitados por la persona seleccionada serán asumidos por ella. Los tiquetes, reservas y demás beneficios no podrán cambiarse por dinero, cederse ni transferirse.

Si la persona seleccionada reside en Bogotá D. C. o sus alrededores, no se reconocerán tiquetes, alojamiento ni un valor equivalente en dinero.

10. Autorización de uso del contenido y de la imagen

Al participar, la persona declara que es autora del video y que cuenta con las autorizaciones necesarias sobre los elementos incluidos en este.

Asimismo, autoriza al Organizador, de manera gratuita y no exclusiva, a compartir, republicar, adaptar a diferentes formatos y difundir el video presentado, su nombre, voz, imagen y perfil profesional en los canales institucionales, redes sociales, páginas web y materiales relacionados con la convocatoria y el evento.

La persona seleccionada autoriza la grabación, fotografía y difusión de su participación en el simposio, con fines académicos, informativos, institucionales y promocionales, sin que esto genere el pago de una contraprestación adicional.

La persona participante conservará la autoría y los derechos morales sobre el contenido académico de su creación.

11. Tratamiento de datos personales

Los datos personales suministrados durante la convocatoria serán tratados por INFECTOWEB S.A.S. con las finalidades de:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos.
- Gestionar la participación y el proceso de evaluación.
- Contactar a la persona seleccionada.
- Coordinar su participación académica y logística.
- Divulgar los resultados de la convocatoria.
- Gestionar las autorizaciones de imagen y contenido relacionadas con el evento.

El tratamiento se realizará de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del Organizador y la normativa colombiana aplicable. Las personas podrán ejercer sus derechos de consulta, actualización, rectificación, supresión o revocatoria de la autorización mediante correo electrónico o canal de atención de @infectoweb.

La participación en la convocatoria implica la autorización para el tratamiento de los datos estrictamente necesarios para su desarrollo. El envío de comunicaciones comerciales requerirá la autorización correspondiente.

12. Causales de descalificación

El Organizador podrá excluir una postulación cuando:

- No cumpla alguno de los requisitos o plazos establecidos.
- Contenga información falsa, plagiada o sin sustento científico.
- Vulnere derechos de autor, imagen, privacidad o propiedad intelectual.
- Exponga datos personales o información clínica identificable de pacientes.
- Presente conflictos de interés no declarados.
- Utilice mecanismos fraudulentos para incrementar las interacciones.
- Incluya publicidad no autorizada o promoción inadecuada de productos.
- Atente contra la ética profesional, la ley, la seguridad de los pacientes o el buen nombre de terceros.
- La persona participante incurra en comportamientos ofensivos, discriminatorios o contrarios a los valores del evento.

13. Modificaciones, cancelación y fuerza mayor

El Organizador podrá modificar las fechas, condiciones, agenda, modalidad o lugar del evento cuando existan razones académicas, logísticas, de seguridad, fuerza mayor o caso fortuito.

Cualquier cambio relevante será informado por los canales oficiales de Infectoweb.

En caso de cancelación definitiva del evento por circunstancias ajenas al control del Organizador, no habrá obligación de entregar un beneficio equivalente en dinero ni de reprogramar automáticamente la participación.

14. Redes sociales

Esta convocatoria no es patrocinada, administrada, avalada ni asociada con Instagram, Meta, LinkedIn ni con las demás plataformas en las que sea difundida. Las personas participantes exoneran a dichas plataformas de cualquier responsabilidad relacionada con la convocatoria.

15. Aceptación

La publicación y el registro del video implican que la persona participante ha leído, comprendido y aceptado íntegramente estos términos y condiciones.

Las situaciones no previstas serán resueltas por el Organizador de acuerdo con los principios de transparencia, objetividad, buena fe, pertinencia académica y equidad.

16. Información de contacto

Para consultas relacionadas con la convocatoria, las personas podrán comunicarse a través de:

Correo electrónico: infectoweb@gmail.com

Página web: www.infectoweb.com

Redes sociales: @infectoweb y @sintesisdeevidencia